



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL


COMUNICADO 06/2018

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, recuerda a la población en general, que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 753 de 30 de abril de 1985, el 8 de marzo se recuerda el “Día Internacional de la Mujer”, en conmemoración a todas las mujeres trabajadoras, en su labor incansable e histórica por mejores condiciones de trabajo.

En homenaje a este día de lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de las mujeres trabajadoras de todas las naciones del mundo, se **DISPONE** Tolerancia Laboral el día jueves 08 de marzo de 2018 para todas las mujeres, a partir de Hrs. 12:30.

Esta disposición en el sector público debe ser coordinada por las oficinas de Recursos Humanos de cada institución; en tanto en las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar ésta determinación por acuerdo entre partes, considerando sus modalidades de trabajo.

La Paz, 07 de marzo de 2018


Abog. Evelyn Mery Viscozza Gutierrez
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO,
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Dirección: Calle Yanacochoa esq. Mercado S/N Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gob.bo

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE
AUTENTICIDAD DEL COMUNICADO